

Buenos Aires, *26 de Mayo* de 1975.-

Vistas estas actuaciones y en atención al acogimiento al régimen de la ley N° 84.550 formulado por el señor Secretario de esta Corte Suprema, doctor D. Arturo Ernesto Agustín Alonso Gómez, a lo informado por la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos a fs. 4 y la memoria presentada por el citado señor Secretario, de conformidad a lo dispuesto en los arts. 3° de la mencionada ley y 13° del decreto-ley N° 1284/56, designase en su reemplazo, con efecto al 1° de abril próximo, al actual Secretario Jefe de del Tribunal, doctor D. EDUARDO JAVIER VIGIL CORTI.-

Déase las gracias al doctor D. Arturo Ernesto Agustín Alonso Gómez por los importantes servicios prestados durante su larga y honorífica actuación en esta Corte.-

Hágase saber por nota al interesado y emplácese testimonio al mismo para que lo haga valer ante quien corresponda.-

Regístrese, devuélvase y archívese.-

ES COPIA

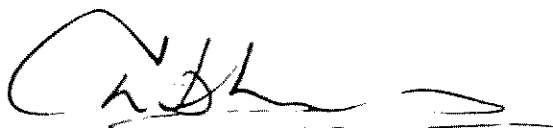
MIGUEL ANGEL BERCAITZ

AGUSTIN DIAZ BIALET

MANUEL ARAUZ CASTEX

ERNESTO CORVALAN NANCLARES

HECTOR MASNATTA



CARLOS MARÍA BRAVO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION